



ARCHIVO

ACIERZO ESPECIAL

ORGANO DE LA UNION DE JUVENTUDES COMUNISTAS DE ESPAÑA EN ARAGÓN



día 12: la juventud en la calle

Cientos de pintadas, miles de octavillas, carteles y asambleas, precedieron a la gran acción del día 12.

Los jóvenes comunistas, en los barrios, sectores obreros, en Enseñanza Media, en Formación Profesional, en todos los rincones donde había un joven, nos lanzamos hacia una gran campaña de agitación y explicación del porqué del llamamiento de la C.O.S. (Coordinadora de Organizaciones Sindicales). Las medidas económicas del Gobierno Suárez, la congelación de salarios, el artículo 35 sobre el despido libre, debían movilizar a todos los trabajadores y con ellos a toda la juventud del Estado español.

En Aragón la juventud no iba a pasar desapercibida ante el llamamiento; la convocatoria se fue asumiendo en numerosos sectores, en los cuales se sumaban a las reivindicaciones propias, las del sector: contra el paro obrero juvenil, por la gestión democrática en los centros escolares, enseñanza gratuita... y en general la solidaridad con la clase obrera.

Miles de jóvenes han participado en asambleas, en acciones de todo tipo, en la calle, en sus centros de trabajo o estudio, en los barrios. Muchos de ellos han estado en una discusión por primera vez, al igual que en las votaciones realizadas para decidir el paro. Otros, a buen seguro, han estado por primera vez en manifestaciones, o acciones masivas en la calle, sintiendo directamente la represión.

En pueblos y ciudades de la región se han producido acciones importantes. Monzón, Alagón, Calatayud -en donde apareció la ciudad llena de carteles-, son ejemplos de que la juventud ha hecho a andar.

Prácticamente todos los militantes hemos estado en la calle. Una camarada, Violeta Ibáñez, miembro del Secretariado Político, fue detenida en el Paseo Independencia cuando se encontraba colocando carteles anunciadores de la Jornada del 12. Hoy la libertad de Violeta se convierte en una meta a conquistar ya.

Todo este trabajo, todo este esfuerzo, llevó a que miles de bachilleres decidiesen parar en solidaridad con la convocatoria de la C.O.S. y por reivindicaciones propias. En Zaragoza lo hicieron entre otros, los Institutos Goya, Servet, Piganielli, delegada del Goya, Mixto 3; los colegios Sto. Domingo de Silos, Sagrada Fa-

milia, Salesianos, Sto. Tomás de Aquino; las academias Cima, Burbano, el colegio Antonio Machado. En Escolapios, tras decidir el paro, el Director obligó a entrar en el colegio. En todos estos centros se produjeron paros totales y en algunos parciales. La Universidad Laboral también participó en la acción, se hicieron reuniones, y se planteó la posibilidad de que vayan a informar dos miembros de Comisiones Obreras sobre la Jornada del 12.

En Formación Profesional también hubo paros en Institución Virgen del Pilar, Maestría Industrial, Salesianos...

En la provincia de Huesca se produjeron paros en diversos centros y en la Universidad Laboral, en donde se realizó una marcha pacífica. En la zona de Teruel hubo una importante agitación en diversos pueblos. Hasta ahora, no tenemos información de paros allí.



En Zaragoza, durante el día, se sucedieron ~~asambleas~~ y acciones en la calle; a la 1,30 varios millares de obreros y estudiantes nos dirigimos hacia la Plaza de España, en donde fuimos disueltos con absoluta violencia. Las Brigadas Especiales de Represión, dirigidas por el Régimen, no dudaron en intervenir. Pensamos que tanto ellas como la Brigada Político-Social y el Tribunal de Orden Público deben desaparecer ya. No tienen cabida en la España democrática.

En la tarde se impidió una concentración de bachilleres en el Parque Pignatelli. La Zona de San Juan de la Cruz se encontraba hacia las 7,30 prácticamente desierta, 16 bares habían cerrado sus puertas; la violencia fascista que se cierne sobre ellos en estas ocasiones, no les hizo dudar. En Sindicatos, hacia las 8, se empezaban a concentrar grupos de personas, trabajadores y estudiantes. Sirenas, golpes, balas de goma, botes de humo... violencia, pero no por parte de los

huelguistas. La clase obrera ha demostrado una vez más su madurez, la violencia provino, cómo no, de un Régimen que se descompone por momentos.

El fuerte movimiento huelguístico, con la presencia activa de la juventud, está siendo disminuido notablemente por los miembros de la reforma, tanto es así que TVE llegó a informar que el número de parados en Zaragoza era de 15.000, cuando sólo con la Construcción se superaba esa cifra; pero el Gobierno está dispuesto a todo para desestimular la gran acción. Fuentes sindicales daban cifras de 60 a 70 mil huelguistas en la Región, esto sin contar el paro total de la Universidad, ni los aproximadamente 20 centros de Enseñanza Media. Los bachilleres en paro se pueden calcular entre 8 y 10 mil.

La democracia sin los trabajadores no existe. El intento de la reforma de seguir sin contar con amplios sectores no es viable. Así lo hemos demostrado. Hoy, la única salida a la actual situación es la constitución de un gobierno de amplia coalición, la apertura de un proceso constituyente, elecciones libres con la participación de todos los PARTIDOS SIN EXCLUSIÓN. Este debate debe abrirse en todos los lugares, frente a la reforma y a la marginación de gran parte del pueblo, ruptura democrática pactada.

Los dos millones y medio de huelguistas, dato que apuntaba la CGT cuando no se tenían todos, demuestran que la clase obrera no puede quedar al margen. El día 12 será un día inolvidable que ya nos abre el camino hacia otras puertas.

Como decía un grupo de amigos a última hora del 12: "AHORA, LA LIBERTAD".

POR LA LIBERTAD Y LA DEMOCRACIA ABSTENERSE EN EL REFERENDUM

Coordinación Democrática de Universidad, empeñada en la construcción de una Universidad democrática, científica, autónoma y aragonesa, para la elaboración de una ciencia y una cultura libres, dignas y transformadoras al servicio del pueblo de Aragón, entiende que nada de esto podrá ser llevado a cabo en tanto se perpetúe o no se modifique el contexto antidemocrático en el que nos encontramos. Por todo ello Coordinación Democrática de Universidad entiende que cualquier consulta popular que conduzca o pretenda conducir a la democracia ha de reunir las siguientes características:

- 1) Legalización de todos los partidos y organizaciones sindicales sin exclusión.
- 2) Amnistía Total para los presos políticos y libre retorno de todos los exiliados.
- 3) Reconocimiento efectivo del pleno ejercicio de las libertades de expresión, reunión, asociación y manifestación.
- 4) Derogación del decreto-ley sobre Terrorismo y demás leyes represivas, y supresión del T.O.P.
- 5) Igualdad de oportunidades para todos los partidos y organizaciones sindicales en el acceso a la radio y televisión estatales.
- 6) Supresión del aparato político-administrativo del Movimiento para impedir su empleo como medio de presión.
- 7) Participación de los partidos políticos democráticos en el control de la consulta popular.

¡ABSTENERSE ES VOTAR POR LA DEMOCRACIA Y LA AUTONOMIA DE ARAGON!

¡DEMOCRACIA = ABSTENCION!.

¡UN REFERENDUM SIN LIBERTADES NO ES UN REFERENDUM DEMOCRATICO!

Zaragoza, Noviembre de 1.976



8) Libertad necesaria para abrir un debate popular que configure el proceso autonómico aragonés.

Coordinación Democrática de la Universidad de Aragón, consciente de su responsabilidad, denuncia el carácter antidemocrático de una Reforma Constitucional impuesta desde la Monarquía por un Gobierno no elegido y ratificado por unas Cortes franquistas no representativas de los intereses de los democráticos de las clases populares españolas. Por todo ésto llama a la abstención como la forma más activa de manifestarse por la libertad, la democracia y la autonomía de Aragón.

Coordinación Democrática de la Universidad de Aragón aceptaría y defendería la participación en un referéndum, convocado por un Gobierno de un amplio consenso democrático, en el que, cumpliéndose las condiciones previas, se pregunte al pueblo si desea o no la convocatoria de elecciones a Cortes Constituyentes.

COORDINACION DEMOCRATICA DE LA UNIVERSIDAD DE ARAGON compuesta por:

COMITES DE ESTUDIANTES REVOLUCIONARIOS DE ZARAGOZA
MOVIMIENTO COMUNISTA
PARTIDO CARLISTA DE ARAGON
PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA (Organización Universitaria)
PARTIDO SOCIALISTA DE ARAGON (F.P.S.) (Organización Universitaria)
PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL
PARTIDO DEL TRABAJO DE ESPAÑA junto con:
PARTIDO COMUNISTA DE UNIFICACION
ORGANIZACION REVOLUCIONARIA DE TRABAJADORES

REFERENDUM: ABSTENCION

La Plataforma de Organismos Democráticos (P.O.D.) ante el referéndum que se anuncia declara que considera condiciones previas e indispensables a su convocatoria las siguientes:

- a) Legalización de todos los partidos políticos y organizaciones sindicales sin exclusión;
- b) Amnistía total para los presos políticos y libre retorno de todos los exiliados;
- c) Reconocimiento efectivo del pleno ejercicio de las libertades de expresión, reunión, asociación y manifestación;
- d) Derogación del decreto-ley sobre Terrorismo y demás leyes represivas y supresión del Tribunal de Orden Público;
- e) Igualdad de oportunidades para todos los partidos y organizaciones sindicales en el acceso a la radio y televisión estatales;
- f) Suprimir el aparato político administrativo del Movimiento para impedir su empleo como medio de presión;
- g) Participación de los partidos políticos democráticos en el control de la consulta popular.

Por tanto, todo referéndum que se convoque sin que se cumplan las anteriores condiciones será rechazado por la P.O.D., que en este caso iniciará una campaña de abstención activa a nivel del Estado. La P.O.D. cumpliéndose las anteriores condiciones aceptaría el referéndum en que se pregunte al pueblo si desea o no la convocatoria de elecciones a Cortes constituyentes.

REFERENDUM: ABSTENCION

La Plataforma de Organismos Democráticos (P.O.D.) ante el referéndum que se anuncia declara que considera condiciones previas e indispensables a su convocatoria las siguientes:

- a) Legalización de todos los partidos políticos y organizaciones sindicales sin exclusión;
- b) Amnistía total para los presos políticos y libre retorno de todos los exiliados;
- c) Reconocimiento efectivo del pleno ejercicio de las libertades de expresión, reunión, asociación y manifestación;
- d) Derogación del decreto-ley sobre Terrorismo y demás leyes represivas y supresión del Tribunal de Orden Público;
- e) Igualdad de oportunidades para todos los partidos y organizaciones sindicales en el acceso a la radio y televisión estatales;
- f) Suprimir el aparato político administrativo del Movimiento para impedir su empleo como medio de presión;
- g) Participación de los partidos políticos democráticos en el control de la consulta popular.

Por tanto, todo referéndum que se convoque sin que se cumplan las anteriores condiciones será rechazado por la P.O.D., que en este caso iniciará una campaña de abstención activa a nivel del Estado. La P.O.D. cumpliéndose las anteriores condiciones aceptaría el referéndum en que se pregunte al pueblo si desea o no la convocatoria de elecciones a Cortes constituyentes.